ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Jerónimo pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en la invitación pública de la presente convocatoria.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO:

SUMINISTRO DE VESTUARIO, INDUMENTARIA Y CAMISETAS INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MARCIAL Y DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA, ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA

2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Mínima Cuantía (Decreto 1082 de 2015)

3. CAUSAL:

Para adjudicar el presente contrato se tomará como único ítem de adjudicación el oferente que presente la oferta con el precio más bajo y más favorable para la administración de San Jerónimo, siempre que cumpla con todos los requisitos habilitantes de la presente invitación.

La comparación para definir la oferta más baja, se realizará con IVA incluido

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53	10	00	00	Ropa, calzado y accesorios.
53	10	16	00	Camisas, camisetas y prendas similares.

53	10	18	00	Abrigos, chaquetas y prendas exteriores.
53	10	27	00	Uniformes y ropa especializada.
53	10	31	00	Accesorios de vestir y complementos.
53	11	00	00	Calzado y complementos de vestir.

5. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO:

La Constitución Política de Colombia reconoce el derecho de todas las personas a la cultura, la educación y el libre desarrollo de la personalidad, señalando que el Estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, la formación integral, así como el fortalecimiento de las expresiones artísticas y pedagógicas como elementos fundamentales del desarrollo humano y del gasto público social.

Es un deber del Estado y de la Administración Municipal garantizar, proteger y fortalecer los procesos de formación artística y cultural, creando espacios adecuados para el aprendizaje, la expresión y el desarrollo del talento local. En este caso específico, resulta indispensable brindar las condiciones materiales mínimas indispensables —tales como el suministro de vestuario, indumentaria y camisetas institucionales— para asegurar una representación digna, identitaria y de alta calidad técnica y estética de la Banda Marcial y de las agrupaciones del municipio en las diferentes presentaciones, encuentros, desfiles y eventos culturales de San Jerónimo en el territorio antioqueño durante la vigencia actual.

La Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) establece la obligación del Estado de velar por la salvaguardia, fomento y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, garantizando el apoyo a los procesos de formación artística no formal y a los grupos o agrupaciones musicales representativas de las entidades territoriales. En este marco legal, la práctica musical e instrumental se consolida como un eje dinamizador para la cohesión social, la inclusión y la transformación comunitaria.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA: Comprende el conjunto de procesos formativos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento musical y artístico dirigidos

a niños, jóvenes y adultos. Busca desarrollar competencias culturales, disciplinarias y conceptuales, promoviendo el uso constructivo del tiempo libre y el fortalecimiento de valores cívicos y comunitarios.

PROYECCIÓN CULTURAL Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: Corresponde a las manifestaciones públicas, certámenes, encuentros de bandas y eventos oficiales en los que el municipio participa o sirve de anfitrión. Requiere de una imagen unificada, digna y representativa que refleje la identidad jeronimita y el respaldo institucional a sus agrupaciones artísticas.

Es así como en la administración de la vigencia 2024-2027 "Juntos Hacemos Más", se pretende consolidar una apuesta decidida por el fortalecimiento de las expresiones culturales e institucionales a través de la dotación e indumentaria requerida para la Banda Marcial y los procesos de formación pedagógica, artística y cultural. Con ello se busca potenciar el talento local, elevar la autoestima comunitaria y consolidar entornos de convivencia ciudadana y reconstrucción del tejido social.

Dentro de la dinámica propia de las presentaciones musicales, talleres pedagógicos y eventos culturales proyectados, se hace técnicamente indispensable la adquisición y suministro de vestuario, indumentaria y camisetas institucionales adaptadas a las exigencias de desempeño y presentación pública. Esta dotación garantiza condiciones de uniformidad, identidad y comodidad para los integrantes de los procesos culturales, estimulando su permanencia y compromiso en las escuelas de formación. De esta manera, el Municipio de San Jerónimo asegura el cumplimiento de sus metas del plan de desarrollo, garantizando que la población jeronimita sea la principal beneficiaria de una oferta cultural de calidad.

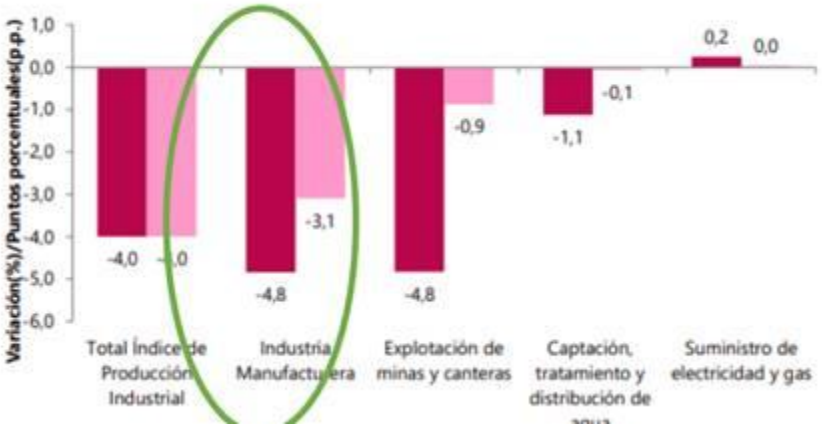
6. Aspectos generales del Mercado: en este ítem se debe establecer la importancia del sector en el contexto local y nacional, datos históricos de desempeño del sector, la participación del sector en el PIB Nacional y en el PIB Industrial, el empleo que genera el sector y principales cifras comerciales.

El objeto que enmarca la necesidad de la Entidad se encuentra clasificado en el Sector Secundario de la Economía: El sector secundario de una economía es el **conjunto d** actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas

Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados año corrido por sectores industriales (enero - junio 2024 / enero – junio de 2023)

En junio de 2024 frente a junio de 2023, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 4,8; explotación de minas y canteras de 4,8%; captación, tratamiento y distribución de agua de 1,1. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue suministro de electricidad y gas de 0,2%.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-junio2024.pdf

Resultados anuales por actividades industriales (junio 2024 / junio de 2023)
En junio de 2024 frente a junio de 2023, de las 26 actividades industriales 17 presentaron variaciones negativas restando 4,3 puntos porcentuales a la variación anual y 9 actividades presentaron variaciones positivas sumando 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-4,0**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-9,3	-1,5
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-19,0	-0,9
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-49,9	-0,5
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-8,3	-0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-6,0	-0,3
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-6,6	-0,2
1400	Confección de prendas de vestir	-5,2	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-7,2	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-12,7	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-11,3	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-2,5	-0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-1,1	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-12,0	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-2,3	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-2,1	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-0,9	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-0,1	0,0
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	0,0	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	6,5	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	0,8	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,3	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	1,4	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	4,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	3,0	0,0
1100	Elaboración de bebidas	0,8	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	18,0	0,1

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”. Por ende, el PIB se comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

En este sentido, y de acuerdo con el último informe técnico publicado por el DANE, correspondiente al II Trimestre del 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr:



Fuente: Dane, Boletín Técnico PIB.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos

porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece
4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no
diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para
uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece
5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos

porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no
diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para
uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: Dane, Boletín Técnico PIB.

Particularmente, el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: Dane, Boletín Técnico PIB.

Población ocupada según rama de actividad

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).



Fuente: Dane. Principales indicadores del mercado laboral.

En el mes de junio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.922 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.853	2.681	11,7	-172	-0,7
Construcción	1.627	1.497	6,5	-129	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.820	1.711	7,5	-110	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.033	1.927	8,4	-106	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.026	17,6	-32	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	675	645	2,8	-30	-0,1
Transporte y almacenamiento	1.746	1.722	7,5	-25	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.256	3.272	14,3	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	428	449	2,0	21	0,1
Actividades inmobiliarias	269	346	1,5	77	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.601	1.686	7,4	85	0,4
Información y comunicaciones	367	491	2,1	124	0,5
Industrias manufactureras	2.316	2.469	10,8	153	0,7

Fuente: Dane. Principales indicadores del mercado laboral.

Salario Legal Vigente en Colombia

Se trae a colación en el presente estudio el salario mínimo legal, pues este puede tener un impacto significativo en el comercio al afectar tanto a los consumidores como a las empresas en términos de demanda, costos laborales, competitividad y distribución del ingreso.



Fuente: Ministerio del trabajo

Gremios y Asociaciones:

En Colombia, existen varias asociaciones y gremios relacionados con el suministro de uniformes deportivos. Algunas de estas organizaciones son:

- Cámara Colombiana de la Confección y Afines: institución sin ánimo de lucro, de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio que actúa en todo el territorio nacional con el objetivo de representar y defender los intereses generales del sector, además de promover la industria, fomentar la calidad y la productividad.

- Clúster moda Bogotá – Cámara de Comercio de Bogotá: La Iniciativa Clúster de Prendas de Vestir –que cuenta con el liderazgo y apoyo institucional de la Cámara de Comercio de Bogotá– es un escenario neutral donde líderes empresariales, Gobierno, entidades de apoyo y academia trabajan colaborativamente para incrementar la productividad y competitividad del sector.

- Cámara Algodón, fibras, textil y confecciones –ANDI: A principios del nuevo milenio, el sector de la infraestructura sintió la ausencia de un interlocutor único frente al Gobierno Nacional y a la opinión pública, que defendiera los intereses legítimos de los empresarios y velara por su fortalecimiento y su crecimiento.

- Cámara de Moda y textiles: Reconocidos a nivel nacional e internacional como una organización gremial, con gran liderazgo de la cadena textil- confección, cuyo propósito es el desarrollo de la competitividad e integración de todos los eslabones de la cadena y construcción de propuestas conjuntas en temas de comercio exterior, incidencia en políticas públicas, fortalecimiento de la cadena, asuntos regulatorios, lucha contra el contrabando y encadenamientos productivos.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI: es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.

Perspectiva económica

La publicación del BBVA Research, https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia- senales-de-recuperacion-gradual-en-el-crecimiento-en-el-segundo-trimestre/, muestra que el PIB de Colombia creció un 2,1% anual en el segundo trimestre de 2024, superando el 0,8% del trimestre anterior. La demanda interna e inversión mostraron signos de recuperación, con un crecimiento del 1,5% en el consumo de hogares y un 4,3% en la inversión. Se espera un crecimiento del 1,8% para 2024.

Como puntos claves señala los siguientes:

- El PIB creció un 2,1% anual en el segundo trimestre de 2024, con la demanda interna aumentando un 1,6%.
- El consumo de los hogares creció un 1,5%, con recuperación en bienes durables y no durables.
- La inversión creció un 4,3%, revirtiendo la tendencia negativa observada desde 2023.
- Las exportaciones de servicios crecieron un 16,6%, manteniendo un crecimiento superior a los niveles pre-pandemia.
- BBVA Research espera un crecimiento del 1,8% para Colombia en 2024, con una

recuperación gradual en la segunda mitad del año.

Factores que influyen en el poder de compra

Factores que pueden influir en el poder de compra y en el precio de las prendas de vestir específicamente uniformes deportivos de diversas disciplinas:

- Calidad y Marca: los insumos de alta calidad de marcas reconocidas tienden a tener precios más altos debido a la confiabilidad y durabilidad que ofrecen. Los consumidores están dispuestos a pagar más por productos que saben que funcionarán bien y durarán más tiempo.

- Tecnología y Características: Los insumos con características avanzadas o tecnología innovadora, como sistemas automatizados, pueden influir en el precio debido al valor añadido que ofrecen.

- Material: El tipo de material utilizado en la fabricación de las prendas afecta significativamente su precio. La normalización en producción de materias primas, pueden terminar ajustando los costos.

- Demanda y Oferta: La ley de la oferta y la demanda también juega un papel importante en la fijación de precios. Si hay una alta demanda de prendas deportivas y una oferta limitada, es probable que los precios aumenten. Por otro lado, si la oferta supera a la demanda, es posible que los precios sean más bajos.

- Competencia: La competencia entre diferentes fabricantes y proveedores de prendas de vestir deportivas puede influir en los precios. En un mercado altamente competitivo, los fabricantes pueden verse obligados a reducir sus precios para atraer a los clientes, mientras que, en un mercado con poca competencia, los precios pueden ser más altos.

- Costos de Fabricación y Distribución: Los costos asociados con la fabricación, distribución y comercialización afectarán sus precios. Estos costos incluyen mano de obra, materias primas, transporte, almacenamiento y publicidad, entre otros.

- Inflación y depreciación: La inflación y la depreciación de la moneda pueden afectar el poder adquisitivo de las entidades estatales y otros compradores. Una inflación alta puede reducir el poder de compra, mientras que una devaluación de la moneda incrementa el precio de las materias primas, la maquinaria, los equipos, los bienes de capital que son importados.

Inflación (IPC): Indicador económico, cuyo valor numérico refleja las variaciones que experimentan los precios en un período determinado de tiempo. En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.



(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	0,20	6,68	4,32	11,78	6,86

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, Índice de Precios al Consumidor

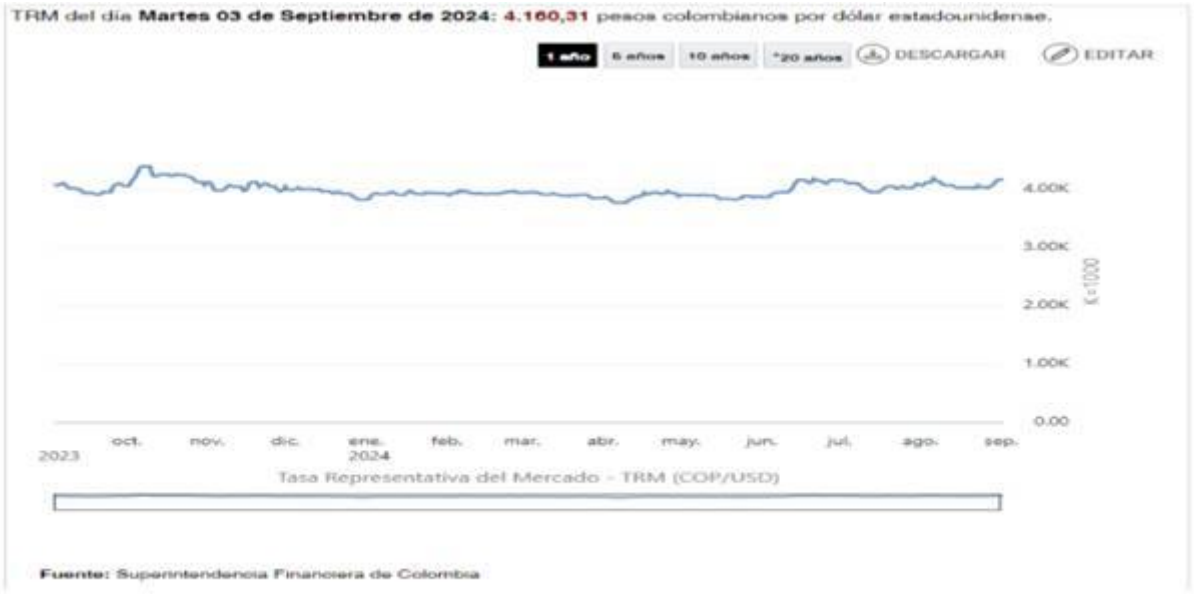
La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

- El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.
- El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar):

El Banco de la Republica define la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) como La “cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior”1



Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Otros índices económicos representativos: Factores como el crecimiento económico, el desempleo, los niveles de inversión pública y privada, y las políticas fiscales también pueden influir en el poder de compra y los patrones de gasto de las entidades estatales y otros compradores. Estos factores pueden interactuar de diversas formas y pueden cambiar con el tiempo.

Perspectiva internacional:

En el comunicado https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/11/global- economic-prospects-june-2024-press-release del 11 de junio de 2024, el Banco Mundial estima que la economía mundial de estabilizará, con un crecimiento mundial proyectado para este año del 2.6% y para el siguiente del 2.7%, por primera vez en los últimos tres años durante el 2024, sin embargo, advierte que la dinámica económica será más débil que la década que precede al COVID – 19.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa)

	2021	2022	2023e	2024f	2025p	2026p
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	10.7	5.0	-1.6	-3.5	5.0	4.5
Bahamas	15.4	10.8	2.6	2.3	1.8	1.6
Barbados	-1.2	13.5	4.4	3.7	2.8	2.3
Belice	17.9	8.7	4.7	3.4	2.5	2.5
Bolivia	6.1	3.6	3.1	1.4	1.5	1.5
Brasil	4.8	3.0	2.9	2.0	2.2	2.0
Chile	11.3	2.1	0.2	2.6	2.2	2.2
Colombia	10.8	7.3	0.6	1.3	3.2	3.1
Costa Rica	7.9	4.6	5.1	2.9	3.7	3.7
Dominica	6.9	5.6	4.9	4.6	4.2	3.0
República Dominicana	12.3	4.9	2.4	5.1	5.0	5.0
Ecuador	9.8	6.2	2.4	0.3	1.6	2.2
El Salvador	11.9	2.8	3.5	3.2	2.7	2.5
Granada	4.7	7.3	4.8	4.3	3.8	3.2
Guatemala	8.0	4.1	3.5	3.0	3.5	3.5
Guyana	20.1	63.3	33.0	34.3	16.8	18.2
Haití *	-1.8	-1.7	-1.9	-1.8	1.9	2.0
Honduras	12.5	4.0	3.6	3.4	3.3	3.4
Jamaica	4.6	5.2	2.6	2.0	1.6	1.6
México	6.0	3.7	3.2	2.3	2.1	2.0
Nicaragua	10.3	3.8	4.3	3.7	3.5	3.5
Panamá	15.8	10.8	6.5	2.5	3.5	4.0
Paraguay	4.0	0.2	4.7	3.8	3.6	3.6
Perú	13.4	2.7	-0.6	2.9	2.6	2.4
Santa Lucía	12.2	18.1	3.2	2.9	2.4	1.8
San Vicente y las Granadinas	0.8	7.2	6.5	5.0	3.9	3.7
Suriname	-2.4	2.4	2.1	3.0	3.0	3.0
Uruguay	5.6	4.7	0.4	3.2	2.6	2.6

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. La República Bolivariana de Venezuela no está incluida en los agregados macroeconómicos que abarcan múltiples países.
a. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://thedocs.worldbank.org/en/doc/f43fb9163f5e4704740c30b614a9ad59-0050012024/related/GEP-June-2024-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

Según sus proyecciones la economía de los países con ingresos bajos se acelerará (5%), sin embargo, 3 de cada 4 países con estas características tendrá un menor crecimiento de la década pasada. Por su parte las economías avanzadas mantendrán un nivel de crecimiento estable durante el 2024 del 1.5%, antes de acelerarse en 2025 y ubicarse en un nivel de crecimiento del 1.7%.

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8% en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

En cuanto al nivel de inflación mundial se espera que se siga moderando (3.5%), aunque en un ritmo menor de lo previsto en enero del presente año y en consecuencia los bancos centrales serán precavidos en la flexibilización de su política monetaria.

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8% en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

En cuanto al nivel de inflación mundial se espera que se siga moderando (3.5%), aunque en un ritmo menor de lo previsto en enero del presente año y en consecuencia los bancos centrales serán precavidos en la flexibilización de su política monetaria.

Perspectivas económicas de Colombia

En el contexto colombiano, siguiendo el informe de BBVA Research publicado del 24 de junio de 2024, se estima que el crecimiento de la economía del país se empezará a acelerar lentamente en el segundo semestre del presente año, alcanzando un nivel de crecimiento del 1,8% en 2024 y de 2.8% en 2025. El informe destaca 3 aspectos claves que influirán en la dinámica económica del país;

- Las señales de recuperación no son del todo claras, sin embargo, esperan que la economía del país comience a dinamizarse en el segundo semestre del presente año. Ven como señales positivas las menores tasas de interés y de inflación, el mayor ahorro interno, un alto uso de la capacidad industrial instalada y la ejecución de obras públicas.
- Ven como señales negativas los desbalances fiscales en este 2024 y esperan que se reduzca el déficit fiscal en 2025 mientras el déficit externo se agudiza.
- El comportamiento del tipo de cambio estará principalmente determinado por las políticas monetarias internas y externas. Esperan que el peso se devalúen el segundo semestre del 2024 y que se estabilice en el 2025 en el nivel de 4.200 pesos por cada dólar.

Mercado mundial de indumentaria deportiva: tendencias de la industria y pronóstico hasta 2030

Acudiendo a la información pública dispuesta por DBMR Nucleus Solution (empresa que trabaja en todo el mundo en múltiples industrias, lo que brinda conocimiento en todos los sectores verticales y brinda a sus clientes información no solo de su industria sino también de cómo otras industrias afectarán su ecosistema) en el link:https://www.databridgemarketresearch.com/es/reports/global-sports-apparel-market.

Se presentan las siguientes tendencias y pronósticos para el mercado mundial de la indumentaria deportiva:



Data Bridge Market Research analiza que el mercado de ropa deportiva, que fue de 191,55 millones de dólares en 2022, se dispararía hasta 294,64 millones de dólares en 2030 y se espera que experimente una tasa compuesta anual del 5,53% durante el período previsto de 2023 a 2030. “Soccer” domina el segmento de categoría del mercado de indumentaria deportiva debido a su inmensa popularidad mundial y a la gran base de fanáticos y jugadores que impulsa la demanda de indumentaria relacionada con el fútbol.

Dinámica del mercado mundial de indumentaria deportiva, esta dinámica da cuenta de tendencias que marcan definen el comportamiento del mercado analizado, estas son:

- Protección del medio ambiente: La ropa deportiva puede ayudar a protegerse del medio ambiente. Durante el ejercicio al aire libre en el caluroso verano se necesita ropa holgada y tejidos transpirables. Ayudará a mantener el cuerpo fresco debido a que el cuerpo no se sobrecalienta. En el frío invierno, póngase una capa de ropa sobre el cuerpo para protegerse del frío. Sin embargo,

también se utiliza como capa exterior porque proporciona ventilación, de modo que la temperatura corporal se puede ajustar fácilmente debido a que estos factores aumentan la demanda de ropa deportiva que se espera que impulse el crecimiento del mercado.

- Creciente popularidad entre los consumidores por la ropa deportiva que mejora el rendimiento: La comodidad de la ropa deportiva con propiedades mejoradas, como control de temperatura, gestión de la humedad y otras características que mejoran el rendimiento y previenen posibles lesiones e incomodidades, ha captado el interés de los consumidores, quienes se han observado deseosos de pagar más por este tipo de ayudas adicionales. El creciente número de participantes en las numerosas actividades deportivas también es una oportunidad para la tasa de crecimiento del mercado de ropa deportiva.

- Altos costos y poca conciencia: El aumento de productos falsificados plantea un desafío importante para el mercado mundial de indumentaria deportiva, ya que no sólo socava la confianza y la reputación de la marca, sino que también afecta las fuentes de ingresos, perjudicando potencialmente a empresas y consumidores legítimos que pueden recibir productos de mala calidad o inseguros. Puede provocar pérdidas de ventas, dilución de la marca y posibles riesgos de seguridad para los consumidores.

Análisis y tamaño del mercado de ropa deportiva

La ropa deportiva se forma a partir de aquellos materiales que ayudan a mantener al jugador cómodo durante el deporte. El tipo de material necesario dependerá de la intensidad de la actividad deportiva. En la ropa de yoga se deben utilizar materiales con una capacidad de estiramiento excepcional para facilitar el movimiento, lo que probablemente requerirá que el material sea de punto. La ropa deportiva para carreras de larga distancia proporcionará al usuario una buena comodidad porque tiene excelentes propiedades de absorción de la humedad que permiten que el sudor se transfiera desde el interior hacia el exterior desde la tela.

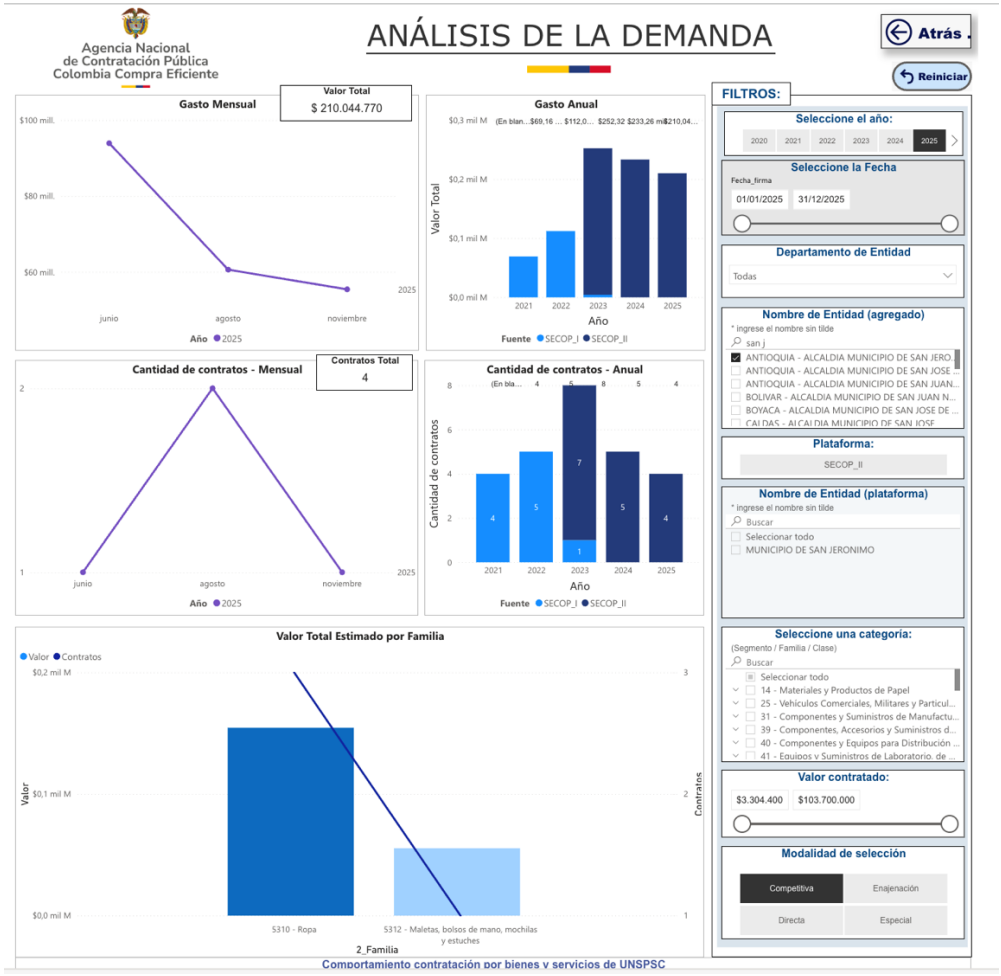
Segmentación mercado ropa deportiva:

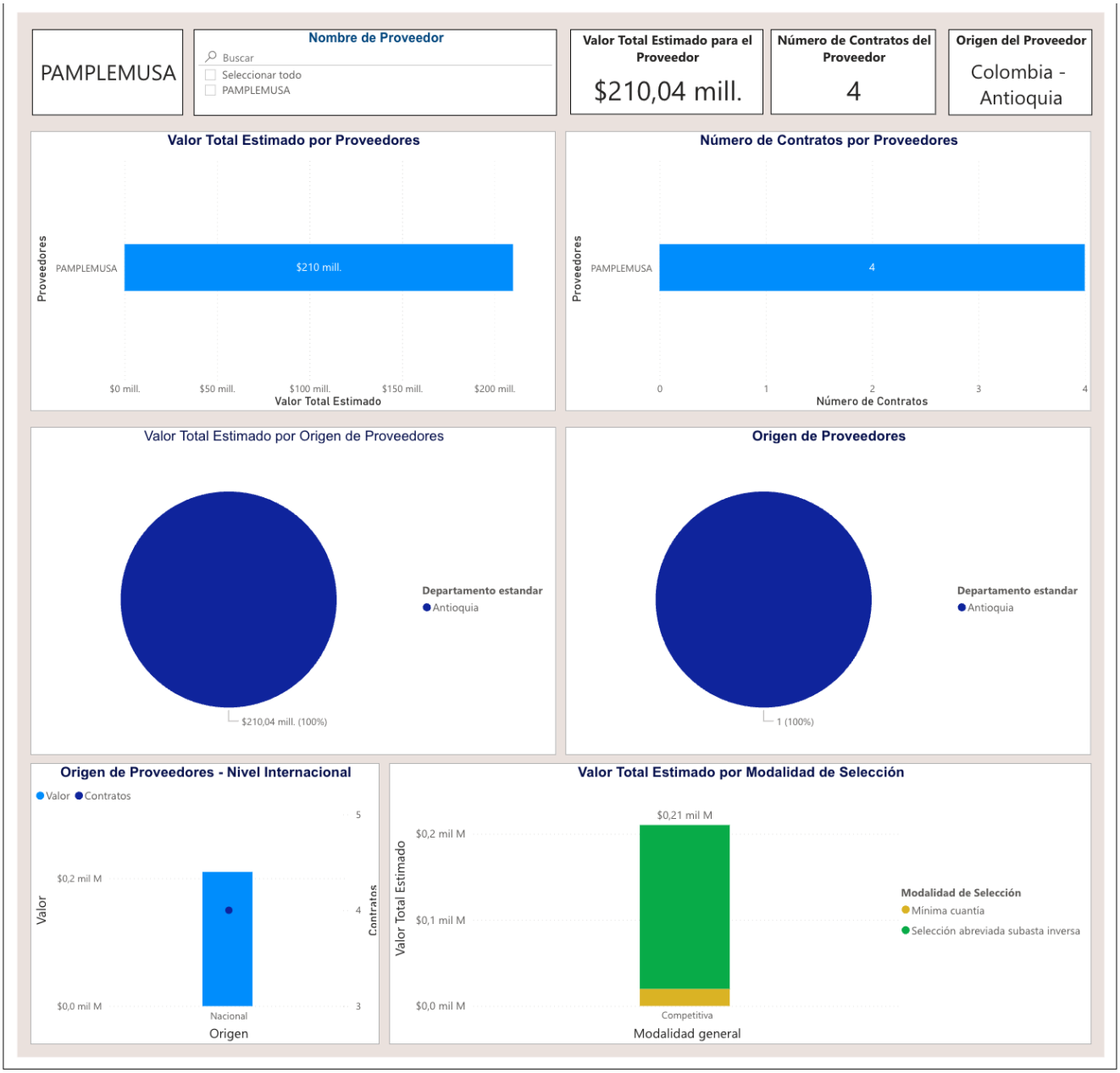
El mercado de ropa deportiva está segmentado según los deportes (Baloncesto, Béisbol, Otros), el material (Natural, Sintético), el tipo de impresión (Basado en agua, relieve de silicona, Transferencia reflectante, Pigmento, Alta densidad, Frustrar, Brillantina, Tinta agrietada, Descargar, Impresión completa, Foto impresa, Otros), el canal de distribución

Comercio electrónico, Supermercado/Hipermercado, Puntos de venta de marca, Tiendas de descuento, Otros) y el usuario final (Hombres, Mujer, Niños).

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la Administración municipal de San Jerónimo para su correcto funcionamiento en las anteriores vigencias, se detalla la vigencia 2025:

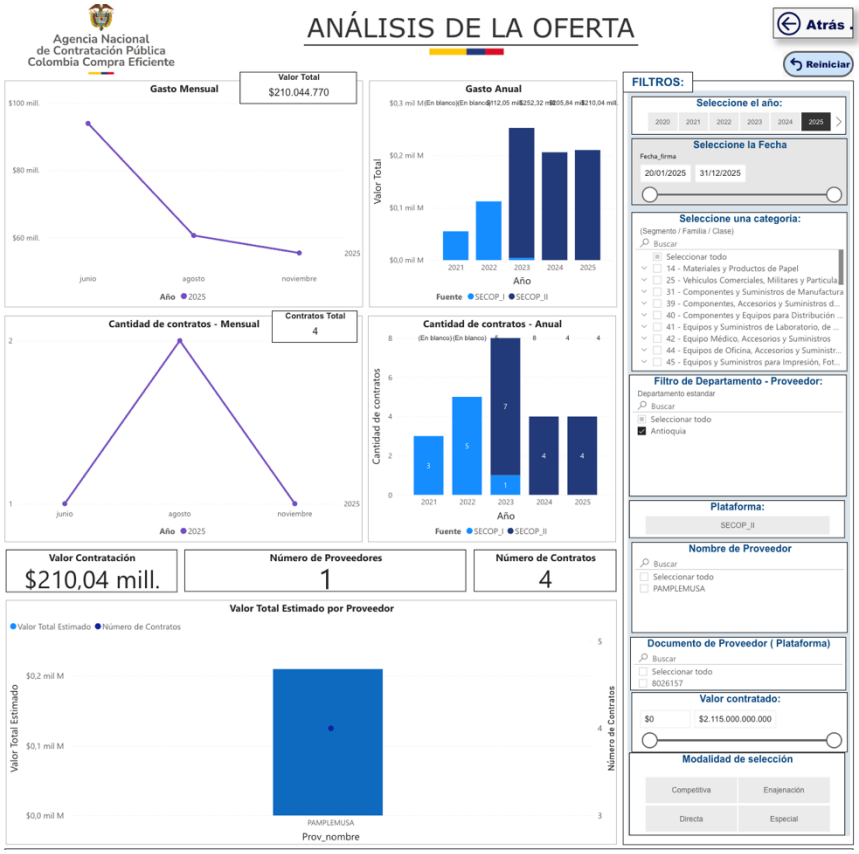


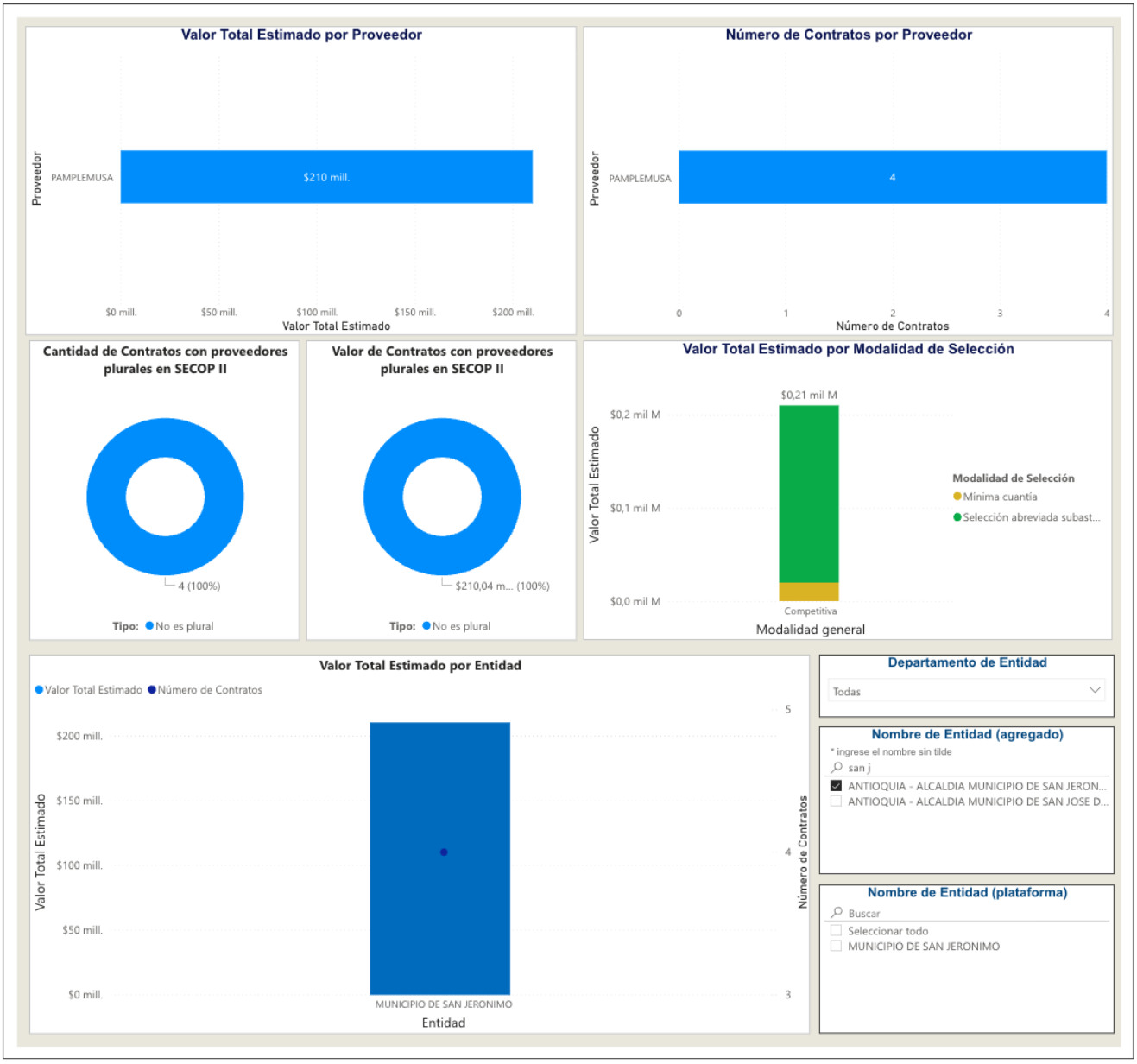


De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se consulta el análisis de la oferta vigencia 2025 referente a la clasificación del bien o servicio requerido:





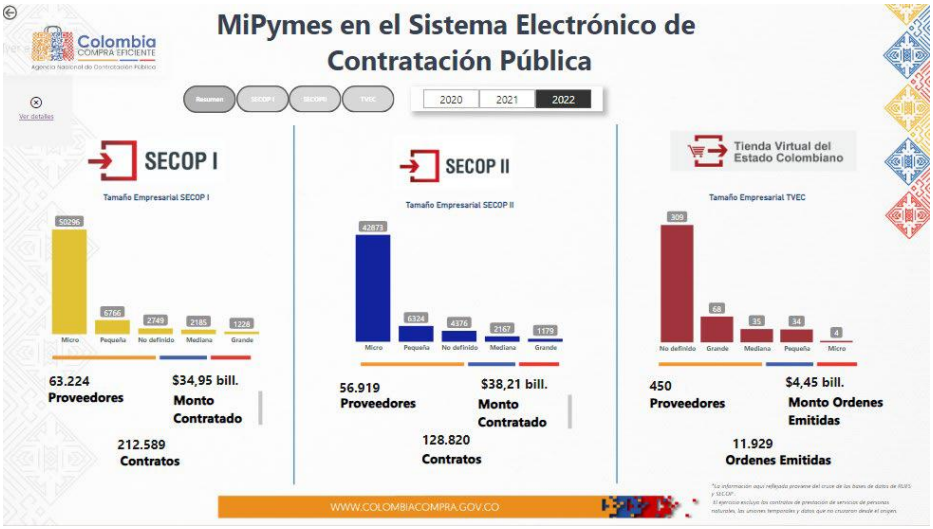
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	3	$154.574.770	73,59%	**3**	**$154.574.770**	**73,59%**
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	$55.470.000	26,41%	**1**	**$55.470.000**	**26,41%**
Total	**4**	**$210.044.770**	**100,00%**	**4**	**$210.044.770**	**100,00%**

ANÁLISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2069 DE 2020)

Tratándose de un presupuesto menor a 125.000 USD, este proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES, en consecuencia, se realiza el análisis de estas.

A continuación, se identifica el comportamiento de las MiPymes en el sistema de contratación pública:



Convocatoria susceptible de limitación a MIPYME

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, al presente proceso de selección le es aplicable la convocatoria limitada a mipyme, en caso de cumplirse con lo establecido en el ibídem:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Teniendo en cuenta lo precedente, se podrá limitar el presente proceso de selección y en la fecha indicada en el cronograma de este proceso, se presentan al menos dos (2) solicitudes de limitación que cumplan con lo establecido en el artículo anterior y que se encuentren domiciliados **en el municipio de San Jerónimo - Departamento de Antioquia**, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o RUT, según el caso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el municipio existen micro, pequeñas y medianas empresas que pueden ejecutar el objeto contractual, además las cotizaciones solicitadas fueron realizadas con pequeños empresarios del sector, lo que permite incentivar la compra pública local, lo que se encuentra totalmente permitido de conformidad con el Decreto 1860 de 2021:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo".*

Se consultaron los precios del mercado, para el efecto se anexan 3 cotizaciones, quedando el presupuesto oficial, así:

1	Chaqueta o guerrera sin mangas en color totalmente negro, con cierre de pasta en la parte trasera, cuello alto con abertura en la parte de adelante, tiene unas hombreras en la altura de las mangas en forma de medio circulo. este articulo debe ser confeccionado en lino Flex de alta calidad y debe llevar un forro interno.	Unidad	40	$ 160.000	$ 6.400.000
2	Faldón o coleta de color rojo degradado con líneas en cuero sintético dorado, este accesorio va desde la parte superior del hombro y baja hasta la rodilla y su parte más ancha va hasta la mitad del cuerpo también lleva 3 cadenas doradas de 70cm como se muestra en la imagen principal. este articulo debe ser confeccionado en lino Flex rojo degradado de alta calidad y cuerina sintética dorada y debe llevar un forro interno color negro.	Unidad	37	$ 50.000	$ 1.850.000
3	Correa o cinturón de 5cm de ancho, fabricado en cuerina sintética dorada, con hebillas en acero inoxidables negras.	Unidad	40	$ 30.000	$ 1.200.000

4	Puños en color rojo degradado con líneas en cuero sintético dorado y botón dorado en la parte del pico, lleva velcro de 4 cm en la parte de atrás para ajustar a la mediad de la mano y una mayor comodidad a la hora de poner y quitar. confeccionado en lino Flex rojo degradado de alta calidad y cuerina sintética dorada y debe llevar un forro interno color negro.	Unidad	37	$ 50.000	$ 1.850.000
5	Mangas elaboradas en tela licra color rojo degradada que sea ajustable al brazo de la persona con ruedo en los bordes , esta va desde la parte inferior de la axila hasta la muñeca .	Unidad	37	$ 20.000	$ 740.000
6	Morrión elaborado, en cartón industrial de alta durabilidad, forrado con cueros sintéticos negros, visera negra en cuero espejo negro en forma cilíndrica de 20 cm de alto , con cadena y cinta color plata además lleva 2 botones en la parte Fontal de los cuales se sujeta la cadena y la cinta las cuales deben ser en color plata , en la parte superior lleva un orificio por donde se introducirá la varilla donde va la boa o pluma y en la parte de adentro debe llevar un porta varilla, todos los materiales metálicos usados deben ser inoxidables	Unidad	40	$ 150.000	$ 6.000.000
7	Forro morrión en color rojo degradado con líneas en cuero sintético dorado y velcro de 4cm para mayor facilidad y ajuste a la hora de poner y quitar. confeccionado en lino Flex rojo degradado de alta calidad y cuerina sintética dorada y debe llevar un forro interno color negro.	Unidad	37	$ 30.000	$ 1.110.000

8	Pluma o boa en combinación entre color rojo y dorado esta debe tener una altura de 40cm y que sea bien abollonada adicionalmente cada una debe traer su respectiva varilla de aluminio plana que debe ser de una altura de 45cm la cual en su parte inferior debe traer un orificio para poder ser introducida en el morrión.	Unidad	37	$ 50.000	$ 1.850.000
9	Faldón o coleta de color blanco con líneas en cuero sintético dorado, este accesorio va desde la parte superior del hombro y baja hasta la rodilla y su parte más ancha va hasta la mitad del cuerpo también lleva 3 cadenas doradas de 70cm como se muestra en la imagen principal. este articulo debe ser confeccionado en lino Flex blanco de alta calidad y cuerina sintética dorada y debe llevar un forro interno color blanco	Unidad	3	$ 50.000	$ 150.000
10	Puños en color blanco con líneas en cuero sintético dorado y botón dorado en la parte del pico, lleva velcro de 4 cm en la parte de atrás para ajustar a la mediad de la mano y una mayor comodidad a la hora de poner y quitar. confeccionado en lino Flex blanco de alta calidad y cuerina sintética dorada y debe llevar un forro interno color blanco	Unidad	3	$ 50.000	$ 150.000
11	Mangas elaboradas en tela licra color blanco que sea ajustable al brazo de la persona con ruedo en los bordes, esta va desde la parte inferior de la axila hasta la muñeca.	Unidad	3	$ 20.000	$ 60.000

12	Forro morrión en color blanco con líneas en cuero sintético dorado y velcro de 4cm para mayor facilidad y ajuste a la hora de poner y quitar. confeccionado en lino Flex blanco de alta calidad y cuerina sintética dorada y debe llevar un forro interno color blanco.	Unidad	3	$ 30.000	$ 90.000
13	Pluma o boa en combinación entre color blanco y dorado esta debe tener una altura de 40cm y que sea bien abollonada adicionalmente cada una debe traer su respectiva varilla de aluminio plana que debe ser de una altura de 45cm la cual en su parte inferior debe traer un orificio para poder ser introducida en el morrión.	Unidad	3	$ 50.000	$ 150.000
14	Traje tipo bodie realizado en telas licra para obtener una mayor flexibilidad y comodidad a la hora de bailar, la parte interna está elaborada en malla tex licrada color piel y encima lleva partes en tela licra destellante color blanco, con semi falda en la parte de atrás y flequillo dorado que cubre tanto la parte delantera como la mitad de la parte de atrás, en su hombro derecho lleva un accesorios en flequillos dorados y el traje lleva terminaciones en pedrería dorada distribuida por todo el traje como se muestra en la imagen.	Unidad	10	$ 220.000	$ 2.200.000
15	Bandera en pico fabricada en seda forro sublimado con mándalas entre blanco y dorado Sus medidas son de 2metros de largo hasta su pico por 1,50 metros en su parte más ancha cada bandera lleva 1 tubo de aluminio plano liviano plateado de 1,50 metros	Unidad	10	$ 110.000	$ 1.100.000

16	Camiseta tipo polo negra elaborada en tela fría, con estampado parte frontal el Escudo de San Jerónimo al, lado izquierdo y con la frase Escuela de Música San Jerónimo en color blanco, al lado derecho estampado y parte trasera estampada con letrero que diga Escuela de música san Jerónimo	Unidad	100	$ 140.000	$ 14.000.000
17	Bolsa tela fabricada en gabardina negra con orificio en la parte superior para la introducción de gancho y abertura en la parte de abajo Medidas 50cm x 90	Unidad	50	$ 10.000	$ 500.000
18	Ganchos plásticos para colgar ropa negros	Unidad	50	$ 5.000	$ 250.000
				VALOR	**$ 33.319.328**
				IVA	**$ 6.330.672**
				VALOR IVA INCLUIDO	**$ 39.650.000**

8. ANALISIS DE LOS RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS									
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO									
TIPO DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA									
TIPICACIÓN DEL RIESGO					ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
No.	TIPO DE RIESGO	FUENTE O PELIGRO (CAUSA)	RIESGO (Riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato)	RESPONSABLE	ESTIMACIÓN SUBJETIVA DEL RIESGO SIN CONTROLES		ESTIMACIÓN SUBJETIVA DEL RIESGO CON CONTROLES EXISTENTES		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ADMINISTRACIÓN	CALIFICACION DEL CONTROL	RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL
1	Fuerza mayor Asegurable	Hechos de la naturaleza o por un tercero que haga más gravosa la ejecución del contrato o que impidan	Que se haga más gravosa la situación al contratista o que la entidad se vea	La Naturaleza o un tercero	Baja	Menor	No aplica	Inapropiado	Baja

		la ejecución del mismo en el tiempo establecido.	afectada por la entrega extemporánea del material.						
2	Regulatorio	Reforma tributaria	Aumento en la base para tributar	La Nación o los Municipios Departamentos y Distritos	Baja	Menor	No aplica	Inapropiado	Bajo
3	Regulatorio	Menoscabo patrimonial o individual ocasionado por la imposición de normas (leyes, decretos, resoluciones) por razones de interés público o general, y que deben ser acatadas por el contratista, implicando mayores costos de los materiales	Aumento en los costos del contrato.	La Nación	Baja	Menor	Cláusulas establecidas en el contrato	Apropiado	Bajo
4	Legal	Cuando el contratista hace un mal cálculo de sus costos e incurre en pérdidas.	Aumento en los costos del contrato para el contratista	El Contratista	Baja	Menor	Con las condiciones del pliego, las cláusulas del contrato, el control de ejecución y con la figura de precios artificialmente bajos	Apropiado	Bajo
5	Legal	Cumplimiento defectuoso por parte del contratista del objeto del contrato	Aumento en los costos del contrato para la Entidad	El Contratista	Baja	Menor	A través del control de ejecución y de la aplicación de las cláusulas del contrato	Apropiado	Bajo
6	Riesgo de Operación	La entrega tardía del suministro de material de oficina y papelería origina fallas en la prestación del servicio	No se satisface la necesidad de la entidad teniendo ésta que entrar a solventar dicha situación aplicando planes de contingencia	El Contratista.	Baja	Menor	Las Cláusulas establecidas en el contrato	Apropiado	Bajo

Katerine Valencia G

KATERINE ANDREA VALENCIA GALLEGO

Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte